FICHA TÉCNICA DE SOLICITUD DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL MUNICIPIO: NUNCHIA- CASANARE

1. JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LA GERENCIA SECCIONAL:

El municipio de NUNCHIA se encuentra ubicado al oriente de Colombia, en el departamento de Casanare. Se encuentra en la zona del Piedemonte Llanero, en la vertiente oriental de los Andes. Su jurisdicción tiene una extensión de 1171 km². Se encuentra ubicada a 52 km de Yopal, y de Bogotá a 388 km. Posee un centro poblado: La Yopalosa.

Es de conocimiento que el Municipio de Nunchia su principal actividad económica gira en torno a la Agricultura el Café, la Ganadería, el Comercio y la Función pública. y que la mayoría de la población es campesina, que necesita del apoyo y el acompañamiento de la administración Municipal para desarrollar sus proyectos productivos de manera técnica y con especificaciones que den garantía de buenos resultados de producción para generar competitividad y unas ganancias proporcionales al esfuerzo que realizan a diario nuestros campesinos.

Entendiendo la intención del municipio de NUNCHIA manifestada por el Alcalde Municipal Sr YEISON ROMALDO GUICON BARRERA el 17 de mayo mediante correo electrónico, para renovación de convenio interadministrativo con el propósito de continuar y mejorar la prestación de los servicios a los ganaderos de la región, y ante la imposibilidad de lograr una cobertura total del territorio Nacional, con el recurso humano Vinculado al ICA, se busca mediante el apoyo reciproco con los municipios, realizar la Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna, Expedición de Bonos de Venta, Registro de Hierros o Marcas, Registro de Explotaciones Ganaderas y Registro de Transportadores y Vehículos, en atención a la protección de la producción pecuaria en todo el país y el trabajo conjunto en la prevención de los riesgos sanitarios, tomando las medidas necesarias para prevenir, controlar y eliminar los riesgos sanitarios en la producción pecuaria Nacional, actividades que corresponden a la visión y misión de la entidad, lo que contribuye a la construcción de un campo con legalidad, emprendimiento y equidad, se hace necesario la generación del convenio.

2. OBJETO:

Aunar esfuerzos entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el municipio de Nunchía departamento de Casanare, para apoyar al Instituto en la operación de los servicios del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.

3. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN ANIMAL.

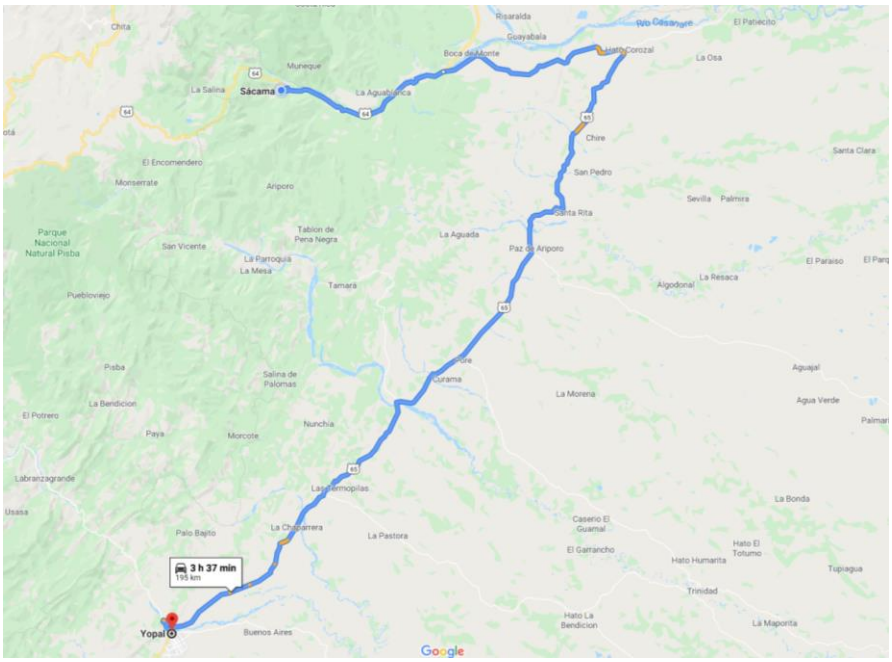
El municipio de Nunchía está ubicado en el Oriente de Colombia en el piedemonte de Casanare y sus coordenadas geográficas son 5°38’09” de latitud Norte y -71°11´42” de longitud. Es un municipio cuya economía gira en torno al sector agrícola y ganadero tiene un población que sobrepasa 8.900 habitantes de los cuales 6.715 viven en el área rural por ser un municipio creado bajo la constitución y la ley la contratación pública es el único instrumento jurídico de que se vale la administración para cumplir sus finalidades, hacer efectivo sus deberes públicos y prestar los servicios a su cargo mediante la colaboración de los particulares, la realización de un Convenio Interadministrativo, que redunde en beneficio del productor de ese municipio, puesto que para desplazarse hasta la oficina más cercana.

El Municipio de Nunchia cuenta con 15 predios y 1.168 bovinos aproximados, con un porcentaje de vacunación del 97%.

4. VIAS DE ACCESO Y DISTANCIA CON OFICINAS LOCAS Y OTROS CONVENIOS.

Nunchia tiene comunicación terrestre por la vía que conduce desde Yopal – Nunchia. En un recorrido de aproximadamente 1 hora Desde Yopal presta servicio de transporte la empresa Flota Sugamuxi.

Se encuentra a 195 Kilómetros de la Oficina Local de Yopal, aproximadamente a 3 h 30 min de recorrido por la vía Marginal de la Selva (Ruta 65).



Actualmente la **Expedición de Bonos de Venta, Registro de Hierros o Marcas, y Registro de Transportadores y Vehículos** se expiden desde La Oficina Local de Hato Corozal, Oficina Local de Paz de Ariporo Oficina Local de Yopal y PSG Pore.

5. PROYECCION DEMANDA DEL SERVICIO:

El interés por parte del ICA para ampliar la cobertura en las instalaciones que ofrezca la alcaldía municipal será para la prestación de los siguientes servicios:

- **Expedición de Bonos de Venta**
- **Registro de Hierros o Marcas**
- **Registro de Transportadores y Vehículos**

Con esto se beneficia la población del municipio de Nunchía, Támara, Pore y la vereda Yopalosa y es así como se descongestionará la Oficina Local Yopal y Paz de Ariporo.

6. CONECTIVIDAD DEL PUNTO DE SERVICIO y RELACIÓN DE EQUIPOS A PROVEER:

Con el fin de llevar a cabo de manera correcta el proceso de expedición de los documentos asociados a la movilización de animales y sus productos se requiere que los bienes y/o elementos a aportar por el municipio de Nunchía, cumplan como mínimo con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE HARDWARE	
Procesador	Intel Core I3 o I5 o I7 - (5ta Generación o superior) - Velocidad de 3.2 a 3.6 Ghz
Memoria	4 GB o superior DDR4
Disco Duro	500 GB – 1 TB SATA
Tarjeta de red	100 / 1000 Mbps Incluida en la Board
SOFTWARE INSTALADO EN EL EQUIPO	
Sistema operativo	Windows debidamente licenciado en versión W7 o W8 o W10 o superior, compatibilidad de 32 o 64 bits
Paquete Ofimática	Office debidamente licenciado en versión 2013, 2016 o superior, compatibilidad de 32 o 64 bits, de acuerdo con el sistema operativo instalado
Visualización de archivos PDF	Recomendado Adobe Reader XI o DC, en compatibilidad de 32 o 64 Bits, de acuerdo con el sistema operativo instalado
Navegadores	Google Chrome, Mozilla
Programa de servicio de conexión remota	Team Viewer, Anydesk (debidamente instalado, bien sea la versión de prueba o la versión licenciada). Este se usará para que la Oficina de Tecnologías de la Información-OTI del ICA, haga la correspondiente configuración de la aplicación para la generación de las GSMI, también para dar soporte a la aplicación cuando sea requerido.

CONECTIVIDAD / SERVICIO DE INTERNET	
Velocidad	**Cantidad de equipos**
1 - 2 Mbps	1 - 2 Equipos
5 Mbps	3 equipos en adelante
IMPRESORA	
Tipo	Laser
Color de impresión	Blanco y Negro
Velocidad impresión	mínimo 22 ppm
Impresión a doble cara	SI
Conectividad	USB / RED 100 / 1000
Escáner opcional, se usa en caso de que tengan impresora láser únicamente.	
ESCÁNER	
Tipo	ADF / Cama Plana
Velocidad de escaneo	20 ppm
Alimentador Automático	SI (opcional)
Conectividad	USB
Compatibilidad	Sistema operativo Windows (Win 7, Win 8, Win 10) Versiones 32 / 64 bits

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A PROVEER:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE HARDWARE	
Procesador	Intel Core I3 o I5 o I7 - (5ta Generación o superior) - Velocidad de 3.2 a 3.6 Ghz
Memoria	4 GB o superior DDR4
Disco Duro	500 GB – 1 TB SATA
Tarjeta de red	100 / 1000 Mbps Incluida en la Board
SOFTWARE INSTALADO EN EL EQUIPO	
Sistema operativo	Windows debidamente licenciado en versión W7 o W8 o W10 o superior, compatibilidad de 32 o 64 bits
Paquete Ofimática	Office debidamente licenciado en versión 2013, 2016 o superior, compatibilidad de 32 o 64 bits, de acuerdo al sistema operativo instalado
Visualización de archivos PDF	Recomendado Adobe Reader XI o DC, en compatibilidad de 32 o 64 Bits, de acuerdo al sistema operativo instalado
Navegadores	Google Chrome, Mozilla

Programa de servicio de conexión remota	Team Viewer, Anydesk (debidamente instalado, bien sea la versión de prueba o la versión licenciada). Este se usará para que la Oficina de Tecnologías de la Información-OTI del ICA, haga la correspondiente configuración de la aplicación para la generación de las GSMI, también para dar soporte a la aplicación cuando sea requerido.

9.REGISTRO FOTOGRAFICO DEL SITIO DESIGNADO PARA EL PUNTO DE SERVICIO:
(Fotografías)









Fecha de elaboración: 31 de Mayo 2024

NATALIA BELTRAN BUILES
Gerente (E) Seccional Casanare